MODELO DE CLÁUSULA ARBITRAL:

“Toda desavenencia, litigio o controversia que pudiera derivarse o provenir de este contrato, convenio o similar, relativo o conexo, será resuelta mediante arbitraje institucional. Las partes establecen que dicho arbitraje será organizado y administrado por el Centro de Arbitraje Jakam de la Asociación Jakam Perú. En ese sentido, las partes manifiestan de manera expresa que se someten libremente a los reglamentos del Centro de Arbitraje Jakam de la Asociación Jakam Perú que estén vigentes al momento de iniciar el proceso. Asimismo, las partes señalan que el laudo que se emita en el proceso arbitral será inapelable y definitivo.”